

Guayaquil, Abril 23 del 2.009

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONDICICOM S.A.**

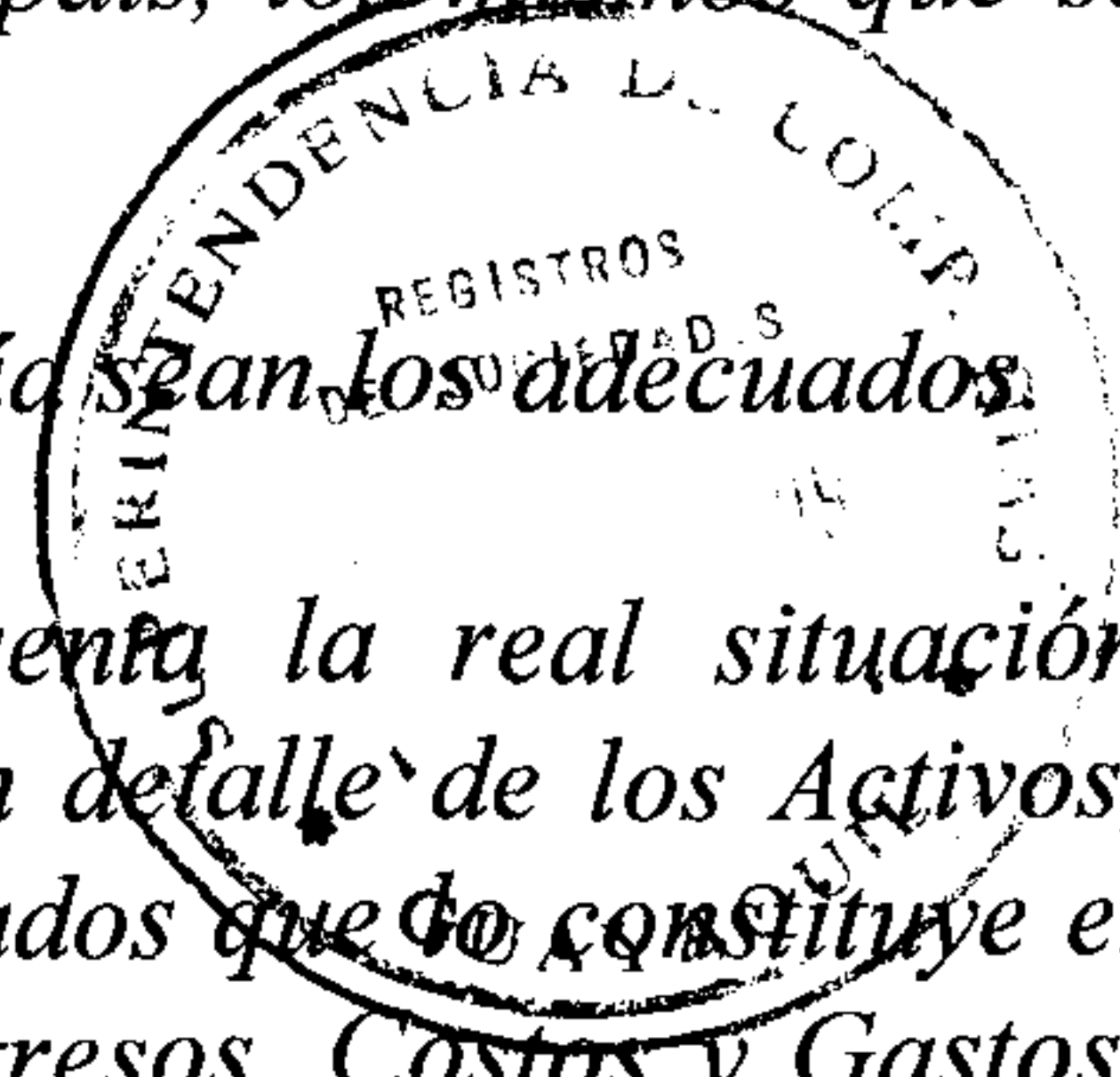
*Habiendo examinado los respectivos Estados Financieros de la Compañía CONDICICOM S.A., por el ejercicio económico correspondiente al año 2.008, procedo a emitir el siguiente informe.*

*Dichos Estados Financieros revisados se encuentran bajo la absoluta responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe razonable y fundamentado en la verificación que he efectuado a los mismos.*

*La revisión que efectué fue realizada a través de pruebas de la evidencia que sustentan los valores y revelaciones de los Estados Financieros, y en atención a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, como es la atribución y obligación de los Comisarios de fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no sólo a los requisitos sino también a las normas de toda buena administración.*

*El trabajo consistió en establecer mediante pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y/ o sus administradores en lo concerniente a:*

- 1. Que los Libros de Actas de las Juntas Generales, los Libros de Acciones y Accionistas se lleven y se conserven de conformidad con las disposiciones legales.*
- 2. Que se halla cumplido con las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como con las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.*
- 3. Que la correspondencia interna y externa se controle y se conserve de conformidad con los procedimientos administrativos de la compañía.*
- 4. Que los Libros Contables básicos, así como los auxiliares, sean llevados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en el país, los mismos que se mantengan íntegros, sin alteración o mutilación alguna.*
- 5. Que la custodia y conservación de los Activos de la compañía sean los adecuados.*
- 6. Que las cifras que muestran el Balance General presenta la real situación financiera de la empresa en los mismos que se incluye un detalle de los Activos, Pasivos y Patrimonio de la compañía. El Estado de Resultados que constituye el estado de Pérdidas y Ganancias contiene el detalle de Ingresos, Costos y Gastos, que son llevados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las Normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.*





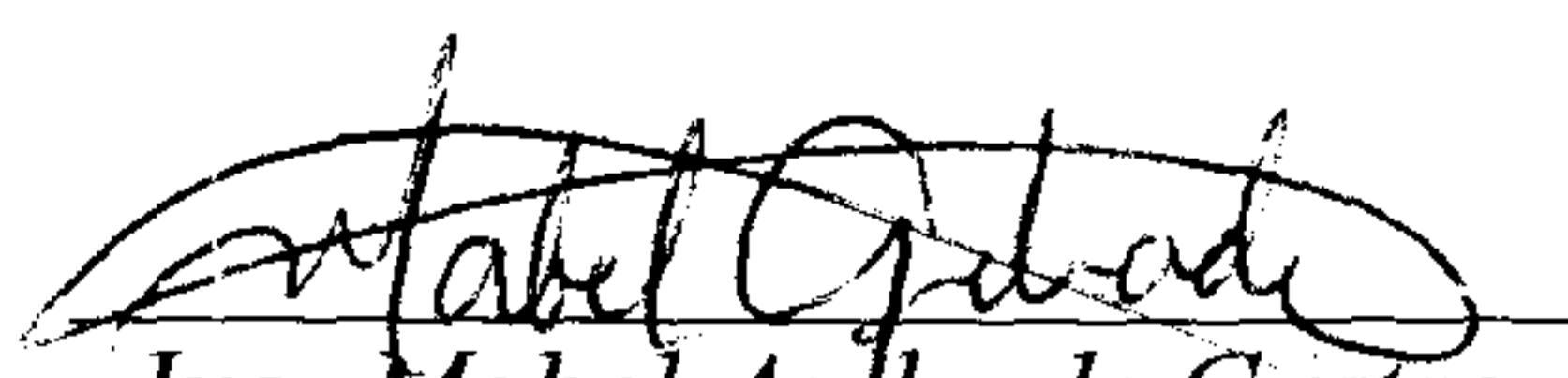
7. *Los Procedimientos Operativos Departamentales y de Control Interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa, las mismas que cumplen adecuadamente su objetivo.*
8. *He verificado el adecuado y correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente, en lo relacionado al pago de las Retenciones en la Fuente y del Impuesto al Valor Agregado, así como la entrega de los Anexos correspondientes, los mismos que fueron efectuados dentro de los plazos señalados por la Ley.*

*Concluyo, en base a las pruebas por mí examinadas que las mismas no revelaron situaciones que a mi entender y saber se consideren incumplimientos por parte de la compañía CONDICOM S.A., y/o administradores por el año terminado al 31 de Diciembre del 2.008.*

*Debo informar, que para la realización de mi gestión encomendada por ustedes señores Accionistas, obtuve la colaboración de parte de la Administración de la Compañía.*

*Agradeciendo por la confianza y el respaldo otorgado a mi labor, se suscribe de ustedes*

*Atentamente,*

  
Ing. Mabel Andrade Castro  
COMISARIO  
Reg. Nac. Contador No.4.063

